

negociado de contratación

N.º expediente: 300/2017/02365

ACTA

En Madrid, a las 12:40 horas del día 3 de mayo de 2018, se reúne la Mesa de contratación del Distrito de San Blas-Canillejas para proceder, a la calificación de la documentación contenida en los apartados 1 a 7 de la cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de servicios denominado: "Organización de las fiestas de San Blas, de Pegaso (Las Rejas), de Canillejas y de Las Rosas 2018 en el Distrito de San Blas-Canillejas", a adjudicar por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTA:

D.ª Delia Berbel Aguilera, Coordinadora del Distrito de San Blas-Canillejas.

VOCALES:

D.ª Nuria Vicente Martínez, Interventora Delegada del Distrito; como vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica, D.ª M.ª del Carmen Ayuso de Lucas, Secretaria del Distrito; D.ª Victoria Paniagua Muñoz, Jefa de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas; D.ª María Zapata Plaza, Jefa del Departamento Jurídico.

SECRETARIO: D. Fernando Lendínez Barranco, Jefe de la Sección de Contratación.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida. En primer lugar la Mesa de contratación procede al examen de la documentación administrativa aportada por la empresa Merino y Merino Producciones S.L., en contestación al requerimiento de documentación efectuado para que la citada empresa acreditase la posesión y validez de la documentación señalada en los apartados 1 a 7 de la cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato. De este examen resulta que ha presentado la documentación completa. Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

Firmado por: MARIA ZAPATA PLAZA
 Cargo: JEFA DE DEPARTAMENTO JURÍDICO
 Fecha: 04-05-2018 15:12:07

Firmado por: DELIA MARIA BERBEL AGUILERA
 Cargo: COORDINADORA DEL DISTRITO
 Fecha: 04-05-2018 16:38:32